

En el plano doméstico la *Ostpolitik* significó un intento de reconciliar Alemania con un pasado incómodo con el que el país no había logrado aún echar cuentas. En el plano exterior, la RFA reclamaba un nuevo papel en el espacio atlántico tras elevarse a la categoría de segunda fuerza económica de Occidente. Y esta nueva proyección atlántica no estaba exenta de polémica, dada la relación especial desarrollada entre los EE.UU. y la RFA en la posguerra. Esta doble estrategia debía ser instrumental, según Willy Brandt, al objetivo de afirmar una nueva Alemania con una nueva política exterior, fundada en su carácter autónomo.

En este sentido, la tesis fuerte del libro, basado en un trabajo de investigación minucioso, es que la *Ostpolitik* diseñada por Brandt está en las antípodas de ser una política improvisada, ni una mera derivación de decisiones ajenas a la esfera de influencia de la política de la RFA. La *Ostpolitik* se defiende como una política bien madurada cuyos frutos no fueron resultado del azar, sino un diseño grande, complejo, contradictorio a veces, pero con una hoja de ruta clara. Y, lo que es más importante, un proyecto que se inscribe con todo coherencia en el proceso de evolución ideológica de la socialdemocracia alemana puesto en marcha a partir de 1959, que vino a proponer la socialdemocracia occidental como una tercera vía en todos los planos de la acción política.

*Jorge del Palacio Martín*

Universidad Carlos III de Madrid

JOSÉ ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ, *Quién fue quién en la Transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha/Cortes de Castilla-La Mancha, 2014, 815 págs.

La cuestión de la composición de los Parlamentos y las instituciones representativas no agota su alcance en el conocimiento de los sufragios conseguidos por cada partido, ni en el número de escaños que ocupó cada formación política, ni siquiera en la organización interna de los grupos parlamentarios. El protagonismo de sus miembros hace indispensable, para un completo entendimiento de su obra, medir hasta donde sea posible la edad, la profesión, el origen social y familiar, el nivel económico y de estudios, y la ideología de todos ellos. Es este un aspecto del todo esencial, pues el tema de las élites políticas, sobre todo en cuanto concierne a su reclutamiento y pautas de renovación, está en íntima relación con la autonomía de lo que Gallaguer y Marsh denominan «jardín selecto de la política»: una dimensión que posibilita la evaluación de la capacidad de las Cámaras y órganos de representación para regular su propio desarrollo como uno de los pilares básicos del régimen democrático.

El segmento parlamentario de la élite de poder desempeña, por otro lado, un papel esencial en los periodos de transformación del sistema político, es

decir, en los momentos de transición o consolidación de la democracia. Los analistas, generalmente, están de acuerdo en que el éxito o fracaso de las reformas democráticas, así como el tiempo de su duración, dependen en gran medida de la visión, voluntad ejecutiva, talento y experiencia política de los miembros de las élites. Ha llegado a afirmarse, incluso, que la firmeza del sistema político depende de las fuerzas, competencias y cohesión de su clase dirigente. El último libro de José Antonio Castellanos incide precisamente en algunos aspectos del vasto problema de las élites políticas en los procesos transformacionales, al focalizar su atención sobre las élites representativas del territorio que hoy forma parte de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, viendo en ellas un factor principal del proceso democrático y de construcción regional, ya que reflejaron la estructura social y se responsabilizaron de las decisiones estratégicas.

*Quién fue quién en la Transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)* es, en esencia, un diccionario que agrupa las biografías de los ciento ochenta y cinco representantes políticos que tuvieron una especial relevancia en la conformación y consecución del autogobierno político de Castilla-La Mancha. Así, noventa de los biografiados son los diputados y senadores electos por las cinco provincias de la región (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) durante la Legislatura Constituyente y las dos primeras Legislaturas constitucionales, es decir, las inauguradas tras las elecciones de junio de 1977, marzo de 1979 y octubre de 1982. Los restantes noventa y cinco son los diputados provinciales, elegidos en los comicios municipales de abril de 1979, que tomaron parte en la aprobación del Estatuto de Autonomía castellano-manchego.

Sin embargo, el profesor Castellanos no se ha limitado a hacer una recopilación de las biografías oficiales disponibles, sino que ha elaborado textos enteramente nuevos, que son producto de un enorme esfuerzo de investigación y recopilación documental, basado en la remisión de cuestionarios a los políticos todavía vivos y la entrevista personal con muchos de ellos; el contacto con las familias de los ya fallecidos; el repaso de la prensa regional y el cruce de todos los datos con la bibliografía más relevante sobre la materia. La utilización de las fuentes por parte del autor puede calificarse de exhaustiva, por su cantidad, y de acertada, por su calidad. Por otra parte, la ficha biográfica manejada sigue el patrón iniciado por el *History of Parliament* británico, obra que, desde 1936, se comenzara a elaborarse, es sin duda el referente internacional indiscutible en este tipo de trabajos. El resultado es un inmenso rompecabezas que nos aproxima de una manera rigurosa a la naturaleza de la clase política castellano-manchega de la transición.

El autor parte de su experiencia como colaborador en el *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles*, coordinado por Mikel Urquijo, para apostar por una opción metodológica que se concreta en dos extremos. Primeramente, analiza a los personajes desde la doble vertiente de su actividad política nacional y local, siguiendo el modelo creado por el *Dictionnaire des Par-*

*lementaires Français* iniciado en 1889. En segundo término, las biografías realizadas estudian a los parlamentarios y diputados provinciales a partir de su trayectoria vital completa, de manera que los personajes quedan situados no solo en su espacio y tiempo históricos, sino también en su medio social. En este sentido, esta obra está en la línea de los mejores esfuerzos realizados dentro del vector cronológico relacionado con la transición, como es el libro *Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia*, de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Mónica Fernández Amador, y supera otros intentos realizados en la propia región castellano-manchega, aquejados de sensibles limitaciones metodológicas, como el *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Castilla-La Mancha, 1977-2007*, dirigido por Manuel Requena.

Pero esta obra va más allá de la elaboración de las biografías de los personajes que «hicieron región». En la última parte del libro, a modo de análisis grupal, el autor procura entender este conjunto humano como un bloque homogéneo para, a partir de ahí, ofrecer una aproximación prosopográfica que constituye un magnífico punto de partida sobre el que interpretar, por un lado, el proceso de construcción del Estado de las Autonomías desde la perspectiva de una de ellas y, por otro, empezar a conformar el retrato colectivo de los hombres y mujeres que desde la recuperación de la democracia han regido los destinos de España.

Algunas de las conclusiones generales que se extraen sobre las condiciones personales, sociales y políticas de los distintos individuos son elocuentes y merecen ser destacadas. La primera variable que maneja el profesor Castellanos es la del sexo: significativamente, solo hay siete mujeres entre las figuras analizadas, un exiguo 3,8% del total. En cuanto a la edad, la media de los biografiados se situaba en los 42 años, oscilando entre los 22 de la más joven (María Dolores Villaescusa) y los 68 del mayor (Manuel Díaz-Marta). Sobre la procedencia y vinculación geográfica, el 25% habían nacido fuera de las cinco provincias castellano-manchegas: es el caso de nombres tan destacados como los de Manuel Cantarero del Castillo, Rafael Arias-Salgado, Gregorio Peces-Barba del Brío, Leopoldo Torres Boursault, Javier Rupérez, Miguel Ángel Martínez o Antonio Fernández-Galiano, quien fuera primer presidente del ente preautonómico de Castilla-La Mancha.

En lo que se refiere a la formación académica de los parlamentarios, en torno a un 70% tenía titulación superior; un 15% estudios medios y un porcentaje similar cursó sólo estudios primarios. Entre los universitarios, las carreras más repetidas eran las de Derecho (36%), Medicina (13%), Filosofía y Letras (9%) e Ingeniería Agrónoma (6,5%). Un 13% del total eran funcionarios públicos; un 11% empresarios; y solo aparece un 8,8% de trabajadores, dato revelador del escaso acceso de la clase obrera a la élite política y prueba fehaciente de la ficción política que significa considerar a los órganos representativos como la imagen real, a escala reducida, de los ciudadanos de un Estado. El autor dedica asimismo un apartado a lo que llama «tramas familiares», en el que refleja los lazos de parentesco de personas como José Bono, Javier Irizar, Javier Paulino,

Carlos Calatayud, Licinio de la Fuente, Luis de Grandes, José María Bris o Fernando Chueca, con referencias a padres, hermanos u otros ascendientes y descendientes que también estuvieron en la arena política.

Aunque las peculiaridades socioeconómicas de Castilla-La Mancha impiden extrapolar estos datos al conjunto de la clase política española durante la transición, las conclusiones aportadas por el profesor Castellanos vienen a corroborar a escala local lo que otros estudios de conjunto ya han puesto de manifiesto: que la transición democrática provocó una profunda renovación del *establishment*. El rígido modelo autoritario de reclutamiento de la élite política se modificó tras las elecciones y amplió su base a los partidos políticos, la Administración estatal y local, los sindicatos, los centros científicos y universitarios, el mundo empresarial y diversas organizaciones sociales y religiosas. Los nuevos mecanismos de acceso a las élites políticas, típicos de sistemas abiertos, dieron lugar a tres categorías básicas de políticos dentro del periodo de la transición: los profesionales, surgidos de los partidos políticos; los altos cargos del Estado, y los técnicos, peritos o intelectuales ligados a los partidos. En definitiva, el nuevo régimen democrático dejó sin la posición tradicionalmente privilegiada a la clase dirigente de la dictadura, que tuvo que compartir el espacio político con la oposición democrática. Por eso mismo se puede hablar, a partir de 1977, del carácter heterogéneo de las élites políticas de España, y en especial de su segmento parlamentario.

*Miguel Ángel Giménez Martínez*

Universidad Autónoma de Madrid

CLAUDIO MARTYNIUK, *Estética del nihilismo. Filosofía y desaparición*, Buenos Aires, La Cebra, 2014, 232 págs.

«Yo vivía en San Fernando en esa época, allá por 1977, y una tarde escuchamos ruido afuera. Después supimos que era un operativo militar. Varios camiones cerraron la calle. Como treinta personas uniformadas llegaron. Entraron en la casa y sacaron a golpes a nuestros vecinos. Una parejita muy joven, con dos pibes. Un nene de ocho meses y una nena de cuatro años. Se llevaron a los padres y después de destrozar la casa, dejaron a los chicos solos. Estuvieron toda la noche solitos y escuchábamos a la nena llorar y llamar a su mamá y al chiquito... Hasta el día siguiente que llegó la tía, ninguno fuimos capaces de entrar en la casa. Yo todavía sueño con esa nenita, llamando a su mamá... A día de hoy ni siquiera fui capaz de averiguar sus apellidos, solo sé sus nombres y no ví más a la familia. Somos una porquería, mirá que no entrar, ni los animales se portan así».

Testimonio anónimo, *Delta del Paraná*, 5/07/2015.

Tomemos esta escena como cifra de la indiferencia o pasividad de la población civil en los procesos de represión y genocidio. Obviemos los detalles